

COMPROBACION DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO ESCOLAR

Por VICTORINO ARROYO DEL CASTILLO

INTRODUCCION

Intentar la comprobación de los resultados del trabajo escolar es una tarea sumamente delicada, siempre que se pretenda hacer con sinceridad y con objetividad.

Evaluar el rendimiento de una institución de carácter educativo supone una cierta complejidad. Complejidad que está en la raíz misma de la finalidad de la institución y de la serie de factores que intervienen en la consecución de dicha finalidad. Todo ello nos habla de una serie de dificultades, pero no de una imposibilidad.

Para comprobar, en sentido amplio y general, el trabajo escolar con una cierta eficiencia, deberíamos atender, en principio, a los siguientes aspectos fundamentales:

- Objetivos esenciales a alcanzar en la educación.
- Areas principales de comprobación escolar.
- Medios fundamentales de comprobación del rendimiento escolar.

OBJETIVOS ESENCIALES A ALCANZAR EN LA EDUCACION

1. De acuerdo con el peso de una tradición filosófica, cultural, religiosa, social, política, económica, etc., se impone la necesidad de señalar unos objetivos finales de la educación en sus distintos niveles humanos, que serían alcanzados a través de objetivos inmediatos, tras una seria, mediatada y profunda planificación.

2. Partiendo de las necesidades físicas y psicológicas del sujeto de la educación, así como de la situación del mundo actual en sus variados aspectos y de la humanamente previsible en un futuro, se impone la estructuración institucional adecuada, tanto en su aspecto interno como externo, para conseguir los objetivos que se señalen.

AREAS PRINCIPALES DE COMPROBACION ESCOLAR

3. Partiendo de la dificultad en el momento actual, por carecer de las técnicas adecuadas, de evaluar el resultado del trabajo escolar, se impone la necesidad de fijar una serie de áreas de comprobación tanto en los aspectos cuantitativos como cualitativos, que intervienen en el trabajo escolar.

4. Una seria evaluación del trabajo escolar debería controlar lo más objetivamente posible el contenido que se desprende de los siguientes aspectos generales:

4.1. En relación con el escolar: habría que atender a tres aspectos esenciales. *El aspecto intelectual*, integrado por su capacidad mental, los conocimientos poseídos, los hábitos, capacidades y destrezas alcanzados y las actitudes positivas logradas; *el aspecto afectivo*, integrado por un desarrollo de tipo emocional, una madurez de criterio moral y ético y una adecuación de la conducta personal con una serie de principios generales; y, por último, *el aspecto social*, integrado por una adaptación familiar, escolar y vocacional, principalmente.

4.2. En relación con el maestro: Se debería atender también al control lo más objetivo posible de los siguientes aspectos principales: *El aspecto profesional*, que pudiera estar integrado por la firmeza y hondura de su vocación, por sus cualidades didácticas y de gobierno, por su concepto de sí mismo, por su nivel de aspiraciones, por su situación económica y otros; *el aspecto humano*, donde podrían converger, aparte de otros, el tono de comunicación con los escolares, su preocupación, dedicación y entrega no sólo a la tarea instructiva, sino a la tarea de formación, orientación, ayuda y consejo a los escolares, y, por último, *el aspecto social*, en el que pudieran analizarse la relación humana con las familias, con las autoridades, con los compañeros y su prestigio en la localidad.

4.3. En relación con los contenidos científicos y educativos: Se debería atender a las necesidades básicas del sujeto de la educación, tanto desde un punto de vista físico como psicológico y social. A través de los siguientes sectores pudiera realizarse una educación integral, que nuestra época exige: educación física; educación sanitaria; educación nutricional; educación intelectual (instrucción básica); educación artística y técnica; educación social; educación moral y religiosa. Cada uno de estos sectores educativos debería articularse en unidades programáticas, que incluyeran un conjunto de ideas a aprender, una formación de hábitos, capacidades y destrezas y un desarrollo de actitudes positivas, fijando de manera concreta los objetivos fundamentalmente educativos de cada sector y pretendiendo alcanzar este objetivo a través de las distintas unidades de programa, cada una de ellas con sus características propias, su variado contenido teórico y práctico, su diversa estructura metodológica, teniendo en cuenta la coordinación

de los distintos sectores entre sí, estableciendo las posibles relaciones entre su distinto contenido y sin olvidar la continuada evaluación que corrigiera posibles fallos o defectos.

4.4. En relación con el método. Debería atenderse a sus características generales y especiales, a su adecuación a la estructura teórica y práctica de cada sector educativo y a la estructura física, psicológica y social del escolar.

4.5. En relación con la finalidad del trabajo escolar. Habría que marcar una serie de objetivos que polarizase el quehacer de la institución docente, fijando claramente si sólo interesa una finalidad instructiva, impartiendo una serie de conocimientos, utilizando una serie de medios para lograr un eficiente aprendizaje y un cierto control para comprobar la labor realizada; o si, por el contrario, interesa más bien una finalidad educativa, verdadera finalidad de la institución docente, en la que entraría en juego, al lado de una transmisión de saberes, una comunicación de vivencias, actitudes, hábitos e ideales, en un fecundo y formativo diálogo maestro-alumno, sobre la base de una información, formación, orientación, ayuda y consejo al escolar.

4.6. En relación con la estructura institucional.

Considerando la escuela como una comunidad enmarcada en el seno de otra comunidad más amplia, de la cual recibe una serie de influencias, pero en la que también debe hacer notar sus influjos, deberían perfilarse una serie de objetivos de carácter social, individuales y colectivos, claros y definidos, a alcanzar por la institución docente, modificando sus estructuras, tanto internas como externas, y comprobar el alcance de su rendimiento en la consecución de tales objetivos.

MEDIOS FUNDAMENTALES DE COMPROBACION DEL RENDIMIENTO ESCOLAR

5. Al pretender evaluar todos y cada uno de los aspectos anteriormente señalados y que de alguna forma influyen en el rendimiento escolar nos damos cuenta de que no todos presentan la misma posibilidad de medida.

6. Por ello, se impone la utilización de una serie de técnicas distintas para comprobar con una cierta

objetividad el rendimiento que se quiera apreciar, una vez fijados los objetivos previos a alcanzar.

7. Si la institución docente ha de tener una marcada influencia tanto en los escolares como en la comunidad en que está enclavada, con perspectivas no sólo actuales sino de futuro, se impone la utilización de medios que tengan un carácter individual y social para la comprobación del rendimiento, que forzosa-mente se han de traducir en técnicas psicológicas y sociológicas.

8. Para algunas de las áreas de evaluación que anteriormente hemos mencionado existen técnicas de comprobación: *tests* de inteligencia, de instrucción, de personalidad, de madurez emotiva, de juicio moral, etc., así como cuestionarios, escalas de producción, pruebas objetivas y escalas de tipo social...; para otras, una vez fijados los objetivos esenciales a alcanzar o las exigencias que implicarían, pudieran confeccionarse las pruebas correspondientes para su comprobación.

9. Tanto desde un punto de vista individual como social se precisa la confección de instrumentos adecuados que intenten comprobar con una cierta objetividad las múltiples facetas del rendimiento escolar.

CONCLUSION

10. Los distintos apartados anteriores nos hablan de una enorme dificultad en la comprobación del trabajo escolar, pero no de su imposibilidad; nos hablan de lo mucho que queda por hacer, y nos hablan a la conciencia para empujarnos a emprender un camino difícil, pero necesario y urgente.

11. Si solamente nos fijamos en el aspecto intelectual del quehacer escolar, su comprobación, una vez fijados unos objetivos prudenciales, es tarea algo más fácil y sencilla, pues se trataría lisa y llanamente de controlar los *conocimientos* adquiridos por los escolares en una institución.

12. La institución escolar no ha de servir sólo y exclusivamente a una finalidad instructiva, sino a una integral educación, y por ello, para comprobar sus resultados, se impone la necesidad de controlar, de medir, de evaluar, de objetivar con la más fina precisión posible, los múltiples factores que intervienen en la compleja obra educativa.

Las ciencias del hombre obedecen a dos movimientos, en cierto sentido contrarios. Por una parte, progresan en vigor, en eficacia metodológica. Amplian el campo de la ciencia suprimiendo progresivamente el sector de la especulación vulnerable. Multiplican los procedimientos de comprobación y disponen de técnicas que aseguran la «aplicación» de sus resultados. Por otra parte, están sometidas a revisiones frecuentes en presencia de un mundo que les obliga, por vez primera, a tener en cuenta todas las formas que reviste la economía, la sociedad y la civilización, la apertura a un universalismo procedente de los hechos y no de las interacciones, en un mundo cuyo devenir histórico no deja subsistir ya islotes reservados, que tiene en cuenta el equilibrio interno de las nociones y el sistema de las relaciones internacionales.

(GEORGES BALANDIER: «Réflexions prospectives sur les sciences sociales et humaines». En *Prospective*. Presses Universitaires de France, París, 1963, pág. 70.)